

**RESOLUCIÓN 465/2023**, de 10 de marzo, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “Pry Estratégico 2021 Gobierno de Navarra – MOSIC 0011-1411-2021- 000025”.

Por Resolución 181/2023, de 03 de febrero, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “Pry Estratégico 2021 Gobierno de Navarra – MOSIC 0011-1411-2021-000025”.

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 10 de marzo de 2023.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

**HE RESUELTO:**

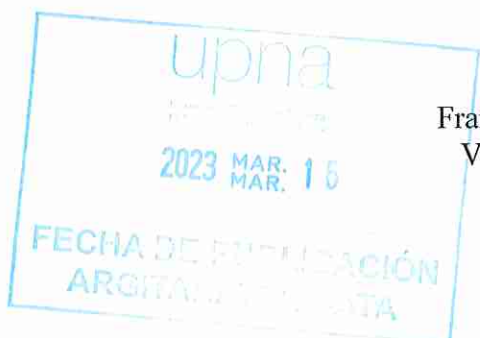
Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “Pry Estratégico 2021 Gobierno de Navarra – MOSIC 0011-1411-2021- 000025”, que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Ordenar su publicación en el tablón electrónico de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 10 de marzo de 2023

Francisco J. Arregui San Martín  
Vicerrector de Investigación



En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 181/2023 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "Pry Estratégico 2021 Gobierno de Navarra – MOSIC 0011-1411-2021- 000025".

La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

## LISTA DE CONTRATACIÓN

.....  
ANDREU IRAZOLA, ANDREU  
.....

Y para que conste, firman la presente acta todos los reunidos a 10 de marzo de 2023

Presidente

VILLADANGOS ALONSO JESUS  
DNI 09767178K

Firmado digitalmente por  
VILLADANGOS ALONSO  
JESUS - DNI 09767178K  
Fecha: 2023.03.10 09:37:47  
+01'00'

Fdo.: Jesús Villadangos Alonso

Vocal

ASTRAIN ESCOLA JOSE JAVIER - DNI  
33443508J

Firmado digitalmente por  
ASTRAIN ESCOLA JOSE JAVIER -  
DNI 33443508J  
Fecha: 2023.03.10 10:03:18  
+01'00'

Fdo.: José Javier Astrain Escola

Secretario

Fdo.: Alberto Córdoba  
Izaguirre

